

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2262

Número de Repertorio: 5039

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2262 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306320431	MACIAS GARCIA JENNY MARICEL	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1194216000	80313	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1194215000	80312	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 07 julio 2022

Fecha generación: jueves, 07 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 1 9 2 6 5 B I T T D G





Factura: 002-002-000050431



20221308004P01079

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P01079					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2022, (13:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS GARCIA JENNY MARICEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306320431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.; A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY MARICEL MACIAS GARCÍA. CUANTÍA: CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$ 43.000,00). DOS COPIAS.....

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
2 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintisiete
3 de junio del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto
4 Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y
5 declara, por una parte en calidad de Vendedor, la Compañía
6 INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada por el señor DARWIN BYRON
7 COOX PIN, en su calidad de Gerente General, según copia certificada del
8 nombramiento que se encuentra debidamente inscrito y que se adjunta
9 como documento habilitante; y por otra parte en calidad de Compradora, la
10 señora JENNY MARICEL MACIAS GARCÍA, de estado civil viuda, por sus
11 propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente
12 capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
13 conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de
14 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
15 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
16 a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
17 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
18 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
19 agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos
20 de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con
21 amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta,
22 que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA,
2 que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a
3 continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del
4 presente contrato comparecen por una parte, la compañía INMOBILIARIA
5 TEAMCO S.A., con su domicilio legal en la provincia de Manabí, Manta,
6 Urbanización Playa Alta, con RUC uno siete nueve uno ocho uno uno cinco
7 ocho cinco cero cero uno (1791811585001), con su domicilio legal en la
8 ciudad de Manta - Manabí, con correo electrónico comperelsa2@gmail.com,
9 debidamente representada por su Gerente General y por tal Representante
10 Legal, señor Darwin Byron Coox Pin, conforme consta del nombramiento
11 que en copia se adjunta como habilitante, a quien para efectos de este
12 contrato, se le denominará como EL VENDEDOR; y, por otra parte,
13 comparecen la señora JENNY MARICEL MACIAS GARCÍA, mayor de edad,
14 ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Manta -
15 Ecuador, quien comparece por sus propios y personales derechos, a
16 quienes para efectos de este contrato, se los denominará como LA
17 COMPRADORA; y, a quienes en conjunto, se les denominará como "LAS
18 PARTES". Los comparecientes libre y voluntariamente convienen en
19 celebrar la presente escritura de compraventa. **SEGUNDA.-**
20 **ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO. La compañía INMOBILIARIA
21 TEAMCO S.A., es propietaria de los siguientes lotes de terrenos ubicados
22 en: Uno.- Parte del lote Ocho, ubicado en la parroquia Jesús de Nazareth, de
23 la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos,
24 Frente: ciento uno coma noventa y cuatro metros (101,94m), lindera con
25 calle pública (catorce coma veintiséis metros (14,26m) ancho); Atrás: cien
26 metros (100,00m), lindera con lote a adjudicar heredera María Rita
27 Gamboa Reyes; Derecho: ciento nueve coma ochenta y nueve metros
28 (109,89m), lindera con lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes;


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20221308004P01079



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Izquierdo: noventa coma once metros (90,11m), lindera con lote a
2 adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes, con un área de diez mil
3 metros cuadrados (10.000m²); el cual fue adquirido según consta de la
4 escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del
5 Cantón Manta con fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, e
6 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de agosto
7 del dos mil veintiuno; y, Dos.- Lote de terreno ubicado en la calle pública
8 del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta,
9 cantón Manta, con un área total de cuarenta y un mil setecientos
10 veintitrés coma cero un metros cuadrados (41.723,01 m²); con las
11 siguientes medidas y linderos: FRENTE: en setenta y uno coma cuarenta y
12 seis metros (71,46m), sin especificación; ATRÁS: en sesenta y nueve coma
13 cero cuatro metros (69,04m), partiendo del costado derecho hacia el
14 izquierdo más cuarenta y siete coma sesenta y seis metros (47,66), más
15 dieciséis coma treinta y siete metros (16,37m), más once coma setenta y
16 dos metros (11,72m), más treinta y tres coma veintinueve metros (33,29m),
17 más veinte coma treinta y un metros (20,31m), más treinta y dos coma
18 cincuenta y nueve metros (32,59m), más setenta y tres metros (73,00m),
19 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa; COSTADO
20 DERECHO: en cien metros (100,00m), partiendo del frente hacia atrás más
21 giro de noventa grados (90°) con ciento nueve coma ochenta y nueve
22 metros (109,89), linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López
23 Gamboa más catorce coma veintisiete metros (14,27m), linderando con
24 calle pública más giro de ochenta y cinco grados (85°) con once coma
25 veintiséis metros (11,26m), linderando con propiedad de María Rita
26 Gamboa Reyes más quince coma dieciséis metros (15,16m), más trece
27 coma diez metros (13,10m), más setenta y cuatro coma cincuenta y siete
28 metros (74,57m), linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa;

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

20221308004P01079



REPÚBLICA DEL ECUADOR



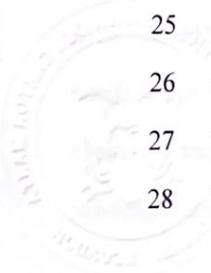
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 COSTADO IZQUIERDO: ciento tres coma veintiún (103,21m), partiendo del
2 frente hacia atrás con más cincuenta y dos coma cero ocho metros
3 (52,08m), más ochenta y tres coma setenta y un metros (83,71m), lindera
4 con calle planificada; según consta de la escritura pública de compraventa
5 otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha trece de
6 septiembre del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad
7 del cantón Manta el veintidós de septiembre del dos mil veintiuno. DOS
8 PUNTO DOS. Conforme consta de la escritura pública otorgada el día dos
9 de junio del año dos mil veintidós, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón
10 Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
11 el día quince de julio del año dos mil veintidós, consta la protocolización de
12 planos del proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", el
13 cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de
14 Gavilán, parroquia y cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE UNO
15 No. uno uno nueve cero ocho nueve seis cero cero cero (1190896000)
16 (Ficha Registral No. siete seis uno cinco cero (76150) con un área de diez
17 mil metros cuadrados (10.000,00 m²) y LOTE DOS No. uno uno nueve tres
18 ocho cero uno cero cero cero (1193801000) (Ficha Registral No. siete siete
19 nueve cuatro tres (77943) con un área de cuarenta y un mil setecientos
20 veintitrés coma cero un metros cuadrados (41.723,01m²)), que cumple con
21 los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo,
22 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el
23 informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero cuatro
24 dos cero dos dos uno dos cero seis. DOS PUNTO TRES. La compañía
25 INMOBILIARIA TEAMCO S.A. es propietaria de los siguientes bienes
26 inmuebles: LOTE A guion CATORCE (A-14) ubicado en la Urbanización
27 "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector
28 Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta; circunscrito dentro de


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





20221308004P01079

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 los siguientes linderos y medidas: FRENTE: en diez metros (10.00m),
2 lindera con avenida Uno; ATRÁS: en diez metros (10.00m), lindera con lote
3 B guion Cero Siete (B-07); DERECHO: en dieciocho metros (18.00m),
4 lindera con lote A guion Trece (A-13); IZQUIERDO: en dieciocho metros
5 (18.00m), lindera con lote A guion Quince (A-15); SUPERFICIE TOTAL:
6 ciento ochenta metros cuadrados (180,00m²). LOTE A guion QUINCE (A-
7 15) ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el
8 Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón
9 Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE:
10 en diez metros (10.00m), lindera con avenida Uno; ATRÁS: en diez metros
11 (10.00m), lindera con lote B guion Cero Ocho (B-08); DERECHO: en
12 dieciocho metros (18.00m), lindera con lote A guion Catorce (A-14);
13 IZQUIERDO: en dieciocho metros (18.00m), lindera con lote A guion
14 Dieciséis (A-16); SUPERFICIE TOTAL: ciento ochenta metros cuadrados
15 (180,00m²). **TERCERA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los antecedentes
16 expuestos, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada a
17 través de su Gerente General, el señor Darwin Byron Coox Pin,
18 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme al
19 documento que se adjunta, da en venta y perpetua enajenación a favor de
20 la señora JENNY MARICEL MACIAS GARCÍA; los inmuebles signados como
21 LOTE A guion CATORCE (A-14) y A guion QUINCE (A-15), ubicados en la
22 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de
23 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
24 provincia de Manabí; los cuales se encuentran circunscritos dentro de los
25 linderos singulares antes detallados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE**
26 **PAGO:** El precio de venta acordado entre LAS PARTES, por la compra del
27 inmueble objeto del presente contrato, es la suma de CUARENTA Y TRES
28 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

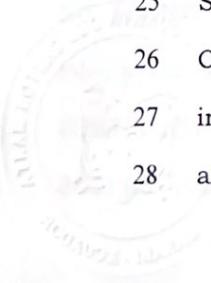


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 43.000,00). Suma de dinero que se cancela de contado, al momento de la
2 firma de la presente escritura de compraventa. EL VENDEDOR declara
3 recibir el valor antes detallado a su entera satisfacción, por lo tanto, nada
4 tienen que reclamar a LA COMPRADORA en el futuro por este concepto.
5 Asimismo, LAS PARTES declaran bajo juramento que los recursos que
6 entreguen y reciban, respectivamente, en virtud del presente contrato,
7 tienen origen y objeto lícito, por lo tanto, no provienen de actividades
8 ilícitas, relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o
9 producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de
10 cualquier actividad ilícita. **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** EL VENDEDOR
11 declara que están conformes con el precio pactado y los valores
12 recibidos, por cuya razón transfieren a favor de LA COMPRADORA, el
13 dominio, posesión, uso y goce de los inmuebles signados como LOTE A
14 guion CATORCE (A-14) y A guion QUINCE (A-15), ubicados en la
15 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", situado en el Barrio Jesús de
16 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
17 provincia de Manabí, con todos sus usos, costumbres y servidumbres
18 anexas, instalaciones, entradas sin reserva alguna, declarando que sobre
19 los mismos, no pesa ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte,
20 LA COMPRADORA acepta esta escritura en todas sus partes. **SEXTA.-**
21 **POSESIÓN:** A la fecha de la firma de la presente escritura pública de
22 compraventa de los inmuebles objeto del presente contrato, EL
23 VENDEDOR se obliga y autoriza para que LA COMPRADORA entre en
24 inmediata posesión, uso y goce de los inmuebles detallados en la Cláusula
25 Segunda del presente contrato. **SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** LA
26 COMPRADORA declara recibir a su entera satisfacción los bienes
27 inmuebles objeto de esta compraventa, por lo que nada tiene que reclamar
28 al VENDEDOR. EL VENDEDOR por su parte, declara que los inmuebles

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01079



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 que se venden mediante este instrumento no se encuentran hipotecado,
2 embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta de los certificados
3 otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agregan
4 como documento habilitante. De igual manera, EL VENDEDOR declara que
5 los inmuebles no están sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias,
6 que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de
7 participación de herencia, y que se hallan libre de juicios. **OCTAVA.-**
8 **GASTOS:** Todos los gastos, incluyendo el impuesto a la alcabala, aranceles
9 notariales, todos aquellos necesarios para conseguir el registro de la
10 transferencia en el sistema de catastro municipal y la inscripción de este
11 contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y los honorarios
12 del abogado, son de cuenta exclusiva de LA COMPRADORA, exceptuando el
13 correspondiente al impuesto a la utilidad en la compraventa, que de
14 causarse, le corresponderá asumir a EL VENDEDOR. **NOVENA.-**
15 **ACEPTACION Y SANEAMIENTO:** LAS PARTES declaran que aceptan el
16 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses y se
17 ratifican mediante la suscripción del mismo. EL VENDEDOR declara que el
18 bien inmueble objeto del presente contrato, no se halla afectado por
19 ningún gravamen de cualquier naturaleza, pues sobre estos no pesa
20 hipoteca, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, pero
21 en todo caso se obliga al saneamiento por evicción y por vicios
22 redhibitorios de conformidad con la ley. **DÉCIMA.- ORIGEN LÍCITO DE**
23 **FONDOS:** LA COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos
24 que han utilizado para la presente negociación tienen origen lícito,
25 verificable y no tienen relación con el cultivo, producción,
26 fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de
27 sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad
28 contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

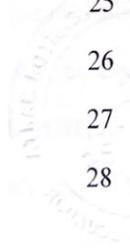


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 responsabilidad al respecto. **DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCION Y**
2 **COMPETENCIA:** Las controversias que surjan con motivo de la
3 interpretación, ejecución, validez, o cualquier otra contingencia que se
4 relacione directa o indirectamente con el presente Contrato, deberán tratar
5 de resolverse de común acuerdo entre LAS PARTES mediante el trato
6 directo y la buena fe. En caso de no obtener la misma, LAS PARTES
7 acuerdan someter la disputa a un proceso de mediación ante el Centro de
8 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta. En caso de no
9 llegar a un acuerdo de las controversias de manera amigable a través del
10 proceso de mediación, LAS PARTES renuncian a su fuero y domicilio, y
11 fijan como domicilio la ciudad de Manta, sometiéndose a los jueces
12 competentes de lo Civil de dicha ciudad y al procedimiento que
13 corresponda. **DÉCIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIONES:** LA
14 COMPRADORA quedan debidamente autorizados para solicitar la
15 inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del
16 cantón Manta, quien se reserva el derecho de facultar a terceras
17 personas que consideren necesarias, para realizar cualquier tipo de
18 trámite relacionado con la transferencia de dominio y su respectiva
19 inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted Señor
20 Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez
21 de este instrumento. (Firmado) Abogado Martín Freire Cueva,
22 Matrícula Número diecisiete guión dos mil diecisiete guión quinientos
23 seis del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los
24 comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
25 habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
26 Derecho. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En
27 relación a los datos de carácter personal consignados en el presente
28 instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de

FMS
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

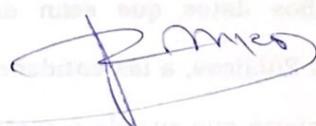
1 cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o
 2 suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
 3 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
 4 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos,
 5 puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión,
 6 limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la
 7 norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea,
 8 conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y
 9 en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
 10 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
 11 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente
 12 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
 13 Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se
 14 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
 15 protocolo de esta notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

16
 17
 18 
 SR. DARWIN BYRON COOX PIN
 19 C.C. # 131018991-3
 20 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
 21 VENDEDOR



22
 23 
 SRA. JENNY MARICEL MACÍAS GARCÍA
 24 C.C. # 130632043-1
 25 COMPRADORA.-





Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
 2 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,
 3 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
 4 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
 5 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de
 6 la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la
 7 ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
 8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
 9 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
 10 documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito
 11 legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales,
 12 y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no
 13 sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus
 14 datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante
 15 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
 16 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
 17 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,
 18 su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la
 19 actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse
 20 la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley,
 21 adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
 22 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la
 23 prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo
 24 de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
 25 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
 26 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y,
 27 en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría.
 28 Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para



 **BANCO PICHINCHA**

Transferencia exitosa 

Fecha de emisión	\$100
Destino de la cuenta	CA1
Código de destino	30011/XXXX
Beneficiario	Notaria 4 de Manta
Entidad receptora	Banecuador B.p.
Código	
Fecha de emisión	27 jun. 2022
Número de operación	74868129

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: 23/06/2022

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080955

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/23/2022

Por: 134.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/06/2022

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15682.75

VE-619563



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

Identificación: 1306320431

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-42-16-000	9720.00	180.00	LOTEA15UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"	21,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	134.30	0.00	0.00	134.30
Total=>		134.30	0.00	0.00	134.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,500.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,817.25
DIFERENCIA BRUTA	15,682.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,682.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,352.41
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,330.34
IMP. CAUSADO	133.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	134.30

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080954

DE ALCABALAS

Fecha: 06/23/2022 Por: 279.50
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 23/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001 Teléfono: 0995329058 Correo: darwoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

Identificación: 1306320431 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-519563



PREDIO: Fecha adquisición: 23/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-42-16-000	9720.00	180.00	LOTEA15UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"	21,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	215.00	0.00	0.00	215.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.50	0.00	0.00	64.50
Total=>		279.50	0.00	0.00	279.50

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

[Faint mirrored stamp text]



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080952

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/23/2022

Por: 134.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 23/06/2022

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15682.75

VE-219563



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

Identificación: 1306320431

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-19-42-15-000	9720.00	180.00	LOTEA14UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"

Precio de Venta

21,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	134.30	0.00	0.00	134.30
Total=>		134.30	0.00	0.00	134.30

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,500.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,817.25
DIFERENCIA BRUTA	15,682.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,682.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,352.41
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,330.34
IMP. CAUSADO	133.30
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	134.30

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080951
DE ALCABALAS

Fecha: 06/23/2022 Por: 279.50
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 23/06/2022



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001 **Teléfono:** 0995329058 **Correo:** darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

Identificación: 1306320431 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

VE-019563



PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-42-15-000	9720.00	180.00	LOTEA14UBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3"	21,500.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	215.00	0.00	0.00	215.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.50	0.00	0.00	64.50
Total=>		279.50	0.00	0.00	279.50

Saldo a Pagar

P. Arneo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

JAN 23 2023
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062022-067488

N° ELECTRÓNICO : 219775

Fecha: 2022-06-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-42-15-000

Ubicado en: LOTE A-14 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,720.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,720.00

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

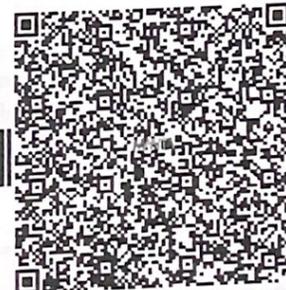
Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168152AGDZ19D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-22 19:18:44

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062022-067489

N° ELECTRÓNICO : 219776

Fecha: 2022-06-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-42-16-000

Ubicado en: LOTE A-15 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPAÑIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,720.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,720.00

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1681532VTSRB9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-22 19:18:10

Nº 062022-067544
Manta, jueves 23 junio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-42-15-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE A-14 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,720.00 NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,500.00 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1682083N5G0DW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-067545

Manta, jueves 23 junio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-42-16-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE A-15 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3" BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,720.00 NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,500.00 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168209J0XN6XD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102777	2022/06/27 12:51	27/06/2022 12:51:00p. m.	786248	2022/06/27

A FAVOR DE COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7014

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO				
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2) 3.00				
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/27</p> <p>QR CODE</p>		 <p>USD 3.00</p>				
<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL 1</td> <td>3.00</td> <td>SUBTOTAL 2</td> <td>3.00</td> </tr> </table> <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>			SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00			



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102776	2022/06/27 12:50	27/06/2022 12:50:00p. m.	786247	2022/06/27

A FAVOR DE COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7013

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO				
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2) 3.00				
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/27</p> <p>QR CODE</p>		 <p>USD 3.00</p>				
<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL 1</td> <td>3.00</td> <td>SUBTOTAL 2</td> <td>3.00</td> </tr> </table> <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>			SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COMERCIO DE EXPORTACIONES
S.A. DE C.V.
CALLE DE LA UNIÓN 100
COLUMBIA, M.D. 20510
TEL. (301) 424-1100

PAGINA EN BLANCO

COMERCIO DE EXPORTACIONES
S.A. DE C.V.
CALLE DE LA UNIÓN 100
COLUMBIA, M.D. 20510
TEL. (301) 424-1100



N° 062022-066598

Manta, viernes 10 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1672617CZXCXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

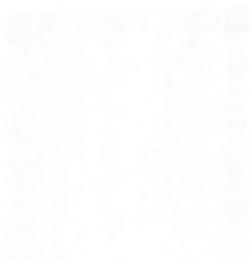
**PAGINA
EN
BLANCO**



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



Ficha Registral-Bien Inmueble

80312

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019614
Certifico hasta el día 2022-06-22:

R.M.16
ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194215000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 15 junio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

LINDEROS REGISTRALES: LOTE A-14 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 180,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 1

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote B-07

Derecho: 18.00 m – Lindera con lote A-13

Izquierdo: 18.00 m – Lindera con lote A-15

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4467

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019614 certifico hasta el día 2022-06-22, la Ficha Registral Número: 80312.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



AMIGAS
BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 7 5 2 P 4 0 D I X Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





**PAGINA
EN
BLANCO**

INDICADO EN EL
ATRILLO JIRATORIO
STRASMOYER S. 180

ASOCIACION ARGENTINA DE...
Buenos Aires, Argentina

IBVO (Instituto Argentino de...)





Ficha Registral-Bien Inmueble

80313

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019614
Certifico hasta el día 2022-06-22:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1194216000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 15 junio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán

LINDEROS REGISTRALES: LOTE A-15 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Con una Superficie total de 180,00m2

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Frente: 10.00 m – Lindera con avenida 1

Atrás: 10.00 m – Lindera con lote B-08

Derecho: 18.00 m – Lindera con lote A-14

Izquierdo: 18.00 m – Lindera con lote A-16

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2188

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4662

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 linderando con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4467

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019614 certifico hasta el día 2022-06-22, la Ficha Registral Número: 80313.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RAMO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ANILLO
DE
BLANCO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 7 5 3 M H 7 U Q J U





NOTA
ATM
ATM

PAGINA EN BLANCO

ADQUISICION ATENCION TECNICA Y SERVICIO

(C) 2000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 227-728-61000



227-728-61000

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2021



Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Atentamente,

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

Representante legal
COOX PIN DARWIN BYRON



Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades 22/11/2001

Reinicio de actividades No registra

Cese de actividades No registra

Fecha de constitución
22/11/2001

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24

Actividades económicas

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos
1

Cerrados
0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
MACIAS GARCIA
NOMBRES
JENNY MARICEL
NACIONALIDAD
ECLIATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1971
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
025211180
FECHA DE VENCIMIENTO
13 ABR 2022
NACION
913028

NUL:1306320431



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MERA PABLO DIOCLES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MERA JENNY MARITA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BERMEO MACIAS RAMON AGUSTIN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 ABR 2022

CÓDIGO DACTILAR
A11131212
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No conania



Alfonso
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0252111604<<<<<<1306320431
7108178F3204131ECU<NO<DONANTE6
MACIAS<GARCIA<<JENNY<MARICEL<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No **0045 FEMENINO**



96823646
1306320431
14-07-2021

MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

CIUDADANO O

ESTE DOCUMENTO ES LA ÚNICA QUE LISTO
SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Rosell Macias
PRESIDENTE DE LA JUR

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306320431

Nombres del ciudadano: MACIAS GARCIA JENNY MARICEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BERMEO MACIAS RAMON AGUSTIN

Datos del Padre: MACIAS MERA PABLO DIOCLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA MERA JENNY MARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-728-61010



226-728-61010

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



20221308004P01079



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



AMIGAS
AMIGO
COPIA

SECRET



Faint, illegible text lines, possibly a header or title area.



Ab Felipe Martínez Vero
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

**PAGINA
EN
BLANCO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las 11:00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor de la señora MENENDEZ RUIZ LUCIA PATRICIA quien esta adquiriendo los lotes de terreno signados con los números 14 y 15 de manzana A , propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A, ubicados la urbanización Cristal Azul Tres, barrio Jesús de Nazareth , de la parroquia y cantón Manta.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para que se proceda a la venta del bien antes mencionados a favor de la señora JENNY MARICEL MACIAS GARCIA.

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para para que se proceda a la venta del bien a favor de la JENNY MARICEL MACIAS GARCIA.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


TEAMCO S.A.
RUC: 1791811585001
FIRMA AUTORIZADA
LUISA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC
MANTA, 14 DE JUNIO DEL 2022